

TAPE PORÃ

**PROSPECTO DE LA SERIE 1 (UNO)
DEL PROGRAMA DE EMISION GLOBAL G5 DE BONOS
TAPE PORA S.A.**

SERIE 1 del Programa de Emisión Global G5 de Bonos

Monto de la Serie y Moneda: Gs.15.000.000.000- (Guaraníes Quince Mil Millones).

Registrado según Resolución de la BVPASA N° xxxx/20 de fecha xx/09/2020

Monto del Programa y Moneda: Gs.15.000.000,00.- (Quince mil millones)

Registrado según Certificado de Registro de la CNV N° 77_25092020 de fecha 25/09/2020

Registrado según Resolución de la BVPASA N°XXX/20 de fecha XX/09/2020

Setiembre, 2020

Asunción, Paraguay

Complemento del Prospecto de la Serie 1 (uno) del Programa de Emisión Global G5 de TAPE PORA S.A.

Índice

Portada.....	1
Declaración del representante legal de TAPE PORA S.A.....	3
Leyenda para el inversionista.....	4
Resumen del Programa.....	5
Resumen de la Serie.....	7
Parte I. Resumen del Programa de Emisión.....	8
Parte II. Información de la Serie.....	9

Complemento del Prospecto de la Serie 1 (uno) del Programa de Emisión Global G5 de TAPE PORA S.A.

TAPE PORA S.A. G8

“Serie 1(UNO) inscrita según Resolución N° xx/20 de la BVPASA de fecha XX de setiembre de 2020.

Esta inscripción solo acredita que la serie ha cumplido con los requisitos establecidos legal y reglamentariamente, no significando que la Bolsa de Valores y Productos de Asunción exprese un juicio de valor acerca de la misma, no sobre el futuro desenvolvimiento de la entidad emisora

La veracidad de la información contable, financiera y económica, así como de toda otra información suministrada es de exclusiva responsabilidad del Directorio de TAPE PORA S.A.,

El Directorio de la entidad emisora manifiesta, con carácter de Declaración Jurada, que el presente prospecto contiene información veraz y suficiente sobre todo hecho relevante que pueda afectar la situación patrimonial económica y financiera del de la sociedad y toda aquella que deba ser de conocimiento del público inversor con relación a la presente emisión, conforme a las normas legales y reglamentarias vigentes.

La Comisión Nacional de Valores y la Bolsa de Valores y Productos de Asunción no se pronuncia sobre la calidad de los valores emitidos. La circunstancia de que esta Serie haya sido inscrita no garantiza su pago y la solvencia del emisor. La información contenida en este prospecto es de responsabilidad de la sociedad TAPE PORA S.A. El inversionista deberá evaluar la conveniencia de adquirir estos valores emitidos, teniendo presente que el o los únicos responsables del pago son el emisor y quienes resulten obligados a ello.

SETIEMBRE 2020

TAPE PORA S.A

Leyenda para el Inversionista

Señor inversionista: Antes de efectuar su inversión deberá informarse cabalmente de la situación financiera de la sociedad emisora y deberá evaluar la conveniencia de la adquisición de estos valores teniendo presente que el único responsable del pago de los documentos son el emisor y quienes resulten obligados a ellos. El intermediario deberá proporcionar al inversionista la información contenida en el Prospecto presentado con motivo de la solicitud de inscripción al Registro de Valores, antes de que efectúe su inversión.

Lugares donde mayor información se encuentre disponible: CNV, Bolsa, Casas de Bolsa, Tape Pora S.A., Facundo Almada 3457 c/ Capitán Lombardo. www.tapepora.com.py Tel.: +595 21 286150.

La documentación relacionada con el presente Programa de Emisión es de carácter público y se encuentra disponible para su consulta en: TAPE PORA S.A.E., Facundo Almada 3457 c/ Capitán Lombardo – Asunción. Tel.: +595 21 286150, rrd@tapepora.com.py, Asunción, Paraguay. BASA Casa de Bolsa S.A., Avda. Aviadores del Chaco e/ Bélgica, Asunción, Paraguay Tel. +595 21 6187900, casadebolsa@basacapital.com.py

TAPE PORA S.A.

RESUMEN DEL PROGRAMA	
Denominación del Programa	Programa de Emisión Global de Bonos G5 de Tape Pora S.A.
Moneda	Guaraníes
Monto máximo autorizado a emitir	Gs.15.000.000.000 (Guaraníes quince mil millones)
Monto emitido dentro del presente Programa	No se han realizado emisiones dentro del Programa.
Tipo de Título a Emitir	Bonos
Plazo de vigencia del programa de emisión	La serie única se emitirá con un plazo de vencimiento de entre 365 días a 4.500 días y según lo especifique el Complemento del Prospecto correspondiente.
Datos de registro en la CNV	Certificado de Registro N° 77_25092020 de fecha 25/09/2020
Resolución y fecha de registro en la bolsa	Res. BVPASA N° XX/20de fecha XX/09/2020
Forma de	<p>Se emitirá un título global por la Serie única que conforma este Programa de Emisión Global y cuyo contenido se halla ajustado a los términos establecidos en el Reglamento Operativo del SEN. Este título otorga acción ejecutiva. Este título se emitirá a nombre de la BVPASA y quedará depositado en la BVPASA quien actuará de custodio para los inversionistas, con arreglo a las disposiciones reglamentarias aplicables. Las liquidaciones, negociaciones, transferencias, pagos de capital, e intereses correspondientes al título global se realizarán de acuerdo con las normas y procedimientos operativos establecidos en el Reglamento Operativo y en el Reglamento Operativo del Sistema Electrónico de Negociación, en el Contrato de Custodia, Compensación y Liquidación que será suscripto con la BVPASA.</p>

Custodio	Bolsa de Valores y Productos de Asunción S.A.
Representante de Obligacionistas	BASA Casa de Bolsa S.A.
Procedimientos de Rescate Anticipado	Se prevé la posibilidad de Rescate Anticipado, de acuerdo a lo establecido en la Resolución N° 1013/11 de la BVPASA, en el caso que dicho rescate sea parcial, se procederá de acuerdo a lo establecido en el Art. 6 de dicha resolución (paripassu), en caso de rescate total se estará a lo dispuesto en el Art. 8° de la mencionada resolución.
Calificación de Riesgo	BBB+py Estable
Calificadora de Riesgo	Feller RateClasificadora de Riesgo

RESUMEN DE LA SERIE	
Denominación de la Serie	Serie 1 (UNO)
Moneda	Guaraníes
Aprobación de la emisión de la Serie por parte de la Sociedad	Acta N° XXX de fecha XX/09/2020
Resolución de la Bolsa de registro de la Serie	Se adjunta copia.
Monto de la emisión	Gs.15.000.000.000 (Guaraníes quince mil millones)
Valor nominal de los títulos / corte mínimo.	Gs. 1.000.000 (Guaraníes un millón).
Tasa de Interés	10% anual (Diez por ciento anual)
Plazo de Vencimiento	4.367 días (12 años)
Plazo de colocación	De acuerdo a las normas vigentes
Pago de capital	Primera amortización a los 3.730 días, el 17/12/2030. Trimestral del segundo al último pago.
Pago de Intereses	Trimestral.
Garantías	Sin Garantía
Destino de los Fondos	Compra de inmueble aledaño a la estación de peaje de Minga Guazú, construcción de sede corporativa y depósitos de Tape Pora S.A.
Agente Organizador	Basa Casa de Bolsa S.A.
Agente Colocador	Basa Casa de Bolsa S.A.

La Comisión Nacional de Valores no se pronuncia sobre la calidad de los valores a ser ofrecidos como inversión. La información contenida en este prospecto es de responsabilidad de Tape Pora S.A. El inversionista deberá evaluar la conveniencia de adquirir estos valores emitidos, teniendo presente que el o los únicos responsables del pago son el emisor y quienes resulten obligados a ello. La documentación relacionada con la presentes serie y el programa de emisión correspondiente es de carácter público y se encuentra disponible para su consulta en la Comisión Nacional de Valores, la Bolsa de Valores y Productos de Asunción S.A., Basa Casa de Bolsa S.A. y Tape Pora S.A.

PARTE I Resumen del Programa de Emisión

- 1- **Denominación del Programa de Emisión:**G5
- 2- **Moneda:** Guaraníes
- 3- **Monto máximo autorizado a emitir:** Gs. 15.000.000.000- (Guaraníes quince mil millones).
- 4- **Monto emitido dentro del presente programa:** No se han realizado emisiones dentro del presente programa.
- 5- **Tipo de títulos a emitir:** Bonos
- 6- **Plazo de Vigencia del Programa de Emisión:** La serie única se emitirá con un plazo de vencimiento de entre 365 días a 4.500 días, y según lo especifique el Complemento del Prospecto correspondiente.
- 7- **Datos de registro en la CNV:** Certificado de Registro N° 77_25092020 de fecha 25/09/2020
- 8- **Resolución y fecha de registro en la Bolsa:**Res. BVPASA N° xxxx/20 de fecha xx/09/2020
- 9- **Forma de representación de los títulos-valores:** Se emitirá un título global por la Serie única que conforma este Programa de Emisión Global y cuyo contenido se halla ajustado a los términos establecidos en el Reglamento Operativo de la SEN.
- 10- **Custodio:** Bolsa de Valores y Productos de Asunción S.A. custodia el título global de acuerdo a los términos establecidos en el reglamento del SEN
- 11- **Agente Organizador/Colocador:** Basa Casa de Bolsa S.A.
- 12- **Representante de obligacionistas:** Basa Casa de Bolsa S.A.
- 13- **Rescate anticipado.** Se prevé la posibilidad de Rescate Anticipado, de acuerdo a lo establecido en la Resolución N° 1013/11 de la BVPASA, en el caso que dicho rescate sea parcial, se procederá de acuerdo a lo establecido en el Art. 6 de dicha resolución (paripassu), en caso de rescate total se estará a lo dispuesto en el Art. 8° de la mencionada resolución.
- 14- **Garantía:** Sin garantía
- 15- **Calificación de Riesgo:** BBB+pyEstable
- 16- **Calificadora:** Feller RateClasificadora de Riesgo

PARTE II Información sobre la Serie

- 1- **Denominación de la Serie Dentro del Programa:** Serie N° 1 (UNO)
- 2- **Moneda:** Guaraníes
- 3- **Aprobación de la emisión de la serie por parte de la sociedad:** Acta de Directorio N° XX de fecha XX de setiembre
- 4- **Resolución de la bolsa del registro de la Serie 1:** Res. BVPASA XX/20 de fecha XX de abril de 2020
- 5- **Monto de la Emisión:** Gs. 15.000000.000 (Guaraníes quince mil millones)
- 6- **Valor Nominal de los títulos / corte mínimo:** Gs. 1.000.000.- (Guaraníes Un millón)
- 7- **Tasa de Interés:** 10% anual (diez por ciento anual)
- 8- **Plazo de Vencimiento:** 4.367 días. (12 años)
- 9- **Plazo de Colocación:** De acuerdo a lo establecido en el Reglamento operativo del SEN
- 10- **Pago de Capital:** Para la Serie 1 de los Bonos PEG G5, el capital será devuelto y pagado a los TENEDORES DE BONOS a partir del décimo año, en forma trimestral, en 8 pagos iguales de Gs.125.000 (Guaraníes ciento veinte y cinco mil) por corte.
Primera amortización a los 3.730 días, el 17/12/2030.
Trimestral del segundo al último pago, conforme al siguiente detalle:

Descripción	Fecha	Amortización de Capital
1er vencimiento	martes, 17 de diciembre de 2030	1.875.000.000
2do vencimiento	martes, 18 de marzo de 2031	1.875.000.000
3er vencimiento	martes, 17 de junio de 2031	1.875.000.000
4to vencimiento	martes, 16 de septiembre de 2031	1.875.000.000
5to vencimiento	martes, 16 de diciembre de 2031	1.875.000.000
6to vencimiento	martes, 16 de marzo de 2032	1.875.000.000
7mo vencimiento	martes, 15 de junio de 2032	1.875.000.000
8vo vencimiento	martes, 14 de septiembre de 2032	1.875.000.000
	Total	15.000.000.000

- 11- **Pago de Intereses:** La Serie 1 de los Bonos PEG G5 devengará Intereses Compensatorios a una tasa fija en Guaraníes de 10,00 % anual (diez por ciento anual). El primer pago se realizará el 29/12/2020.

Los Intereses Compensatorios de la Serie 1 de los Bonos PEG G5 serán abonados en forma trimestral, conforme al siguiente detalle:

Descripción	Fecha	Intereses
1er vencimiento	martes, 29 de diciembre de 2020	369.863.014
2do vencimiento	martes, 30 de marzo de 2021	373.972.603
3er vencimiento	martes, 29 de junio de 2021	373.972.603
4to vencimiento	martes, 28 de septiembre de 2021	373.972.603
5to vencimiento	martes, 28 de diciembre de 2021	373.972.603

Descripción	Fecha	Intereses
6to vencimiento	martes, 29 de marzo de 2022	373.972.603
7mo vencimiento	martes, 28 de junio de 2022	373.972.603
8vo vencimiento	martes, 27 de septiembre de 2022	373.972.603
9no vencimiento	martes, 27 de diciembre de 2022	373.972.603
10mo vencimiento	martes, 28 de marzo de 2023	373.972.603
11mo vencimiento	martes, 27 de junio de 2023	373.972.603
12mo vencimiento	martes, 26 de septiembre de 2023	373.972.603
13er vencimiento	martes, 26 de diciembre de 2023	373.972.603
14to vencimiento	martes, 26 de marzo de 2024	373.972.603
15to vencimiento	martes, 25 de junio de 2024	373.972.603
16to vencimiento	martes, 24 de septiembre de 2024	373.972.603
17mo vencimiento	martes, 24 de diciembre de 2024	373.972.603
18vo vencimiento	martes, 25 de marzo de 2025	373.972.603
19no vencimiento	martes, 24 de junio de 2025	373.972.603
20mo vencimiento	martes, 23 de septiembre de 2025	373.972.603
21er vencimiento	martes, 23 de diciembre de 2025	373.972.603
22do vencimiento	martes, 24 de marzo de 2026	373.972.603
23er vencimiento	martes, 23 de junio de 2026	373.972.603
24to vencimiento	martes, 22 de septiembre de 2026	373.972.603
25to vencimiento	martes, 22 de diciembre de 2026	373.972.603
26to vencimiento	martes, 23 de marzo de 2027	373.972.603
27mo vencimiento	martes, 22 de junio de 2027	373.972.603
28vo vencimiento	martes, 21 de septiembre de 2027	373.972.603
29no vencimiento	martes, 21 de diciembre de 2027	373.972.603
30mo vencimiento	martes, 21 de marzo de 2028	373.972.603
31er vencimiento	martes, 20 de junio de 2028	373.972.603
32do vencimiento	martes, 19 de septiembre de 2028	373.972.603
33er vencimiento	martes, 19 de diciembre de 2028	373.972.603
34to vencimiento	martes, 20 de marzo de 2029	373.972.603
35to vencimiento	martes, 19 de junio de 2029	373.972.603
36to vencimiento	martes, 18 de septiembre de 2029	373.972.603
37mo vencimiento	martes, 18 de diciembre de 2029	373.972.603
38vo vencimiento	martes, 19 de marzo de 2030	373.972.603
39no vencimiento	martes, 18 de junio de 2030	373.972.603
40mo vencimiento	martes, 17 de septiembre de 2030	373.972.603

Descripción	Fecha	Intereses
41er vencimiento	martes, 17 de diciembre de 2030	373.972.603
42do vencimiento	martes, 18 de marzo de 2031	327.226.027
43er vencimiento	martes, 17 de junio de 2031	280.479.452
44to vencimiento	martes, 16 de septiembre de 2031	233.732.877
45to vencimiento	martes, 16 de diciembre de 2031	186.986.301
46to vencimiento	martes, 16 de marzo de 2032	140.239.726
47mo vencimiento	martes, 15 de junio de 2032	93.493.151
48vo vencimiento	martes, 14 de septiembre de 2032	46.746.575
	Total	16.637.671.233

12-Garantía: sin garantía

13-Relato detallado del destino de los fondos: Compra de inmueble aledaño a la estación de peaje de Minga Guazú, construcción de sede corporativa y depósitos de Tape Pora S.A.